

Informe sobre situación del mercado de trabajo N°5

Noviembre 2018

Informe elaborado por Mariana L. González

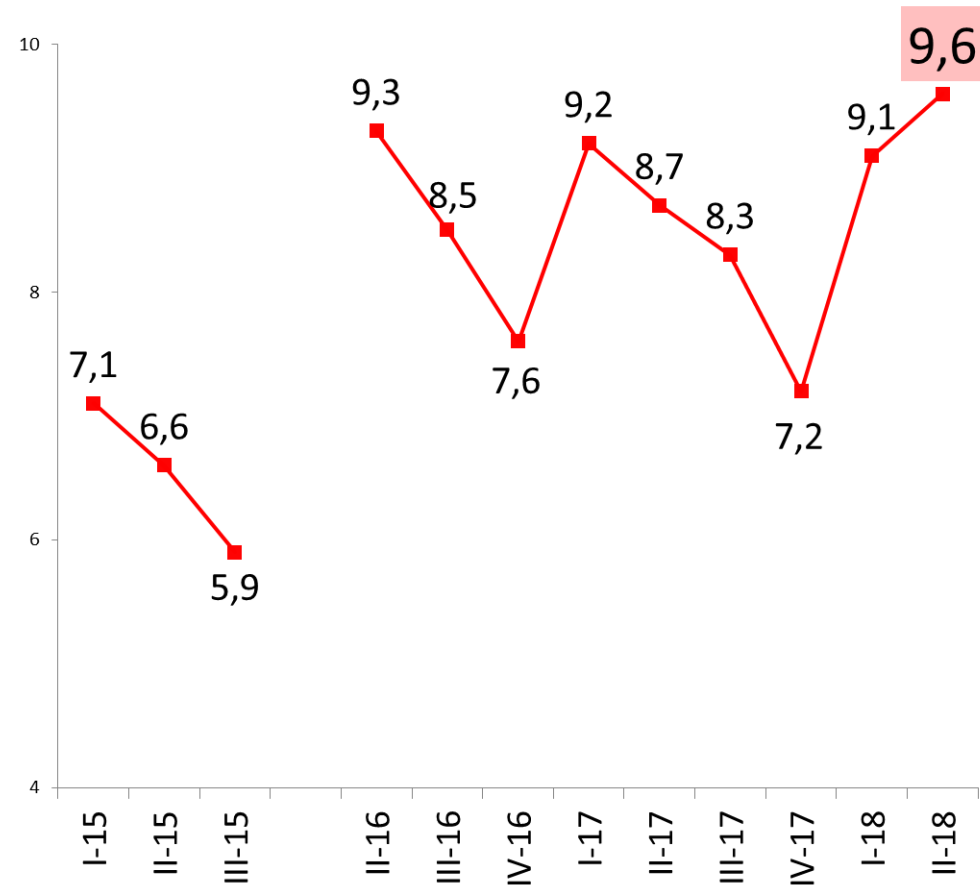
- ✓ Este informe, que muestra resumidamente las principales estadísticas relacionadas con la ocupación y los ingresos de los trabajadores, pone de manifiesto una importante retracción en el número de puestos de trabajo como consecuencia de la recesión económica y muestra especialmente una caída significativa en las remuneraciones y en los ingresos reales que indica un empeoramiento en las condiciones de vida.
- ✓ La reducción real en el poder de compra de los salarios medios registrados del sector privado alcanzó el 9,2% interanual en el pasado mes de septiembre y la pérdida es del 13,1% respecto del mes previo a la asunción de Cambiemos. La evolución en el sector público es aún más negativa.
- ✓ En este marco, tras la reunión del ministro Dante Sica con la CGT y representantes del sector empresario, el gobierno sancionó el Decreto N°1043 con el fin de desactivar un paro general. Mediante este decreto se establece una asignación no remunerativa (“bono”) de \$ 5.000 para los asalariados del sector privado, excluyendo al sector público.
- ✓ Esta suma, a cobrar en dos tramos, está muy lejos de cubrir la pérdida de poder adquisitivo que sufren los salarios. Para una remuneración equivalente al salario mínimo, vital y móvil, el bono cubriría algo más de la mitad de lo perdido en 2018, y la proporción se reduce significativamente para salarios superiores. Para el salario promedio, alcanza sólo al 17,4%.
- ✓ El decreto establece que puede compensarse este bono con aumentos ya otorgados previamente en el año (sin indicación de fecha), excepto que a través de la negociación colectiva se acuerde expresamente su no absorción. Es decir, de no existir negociación colectiva adicional que confirme el pago de la suma no remunerativa, el bono no se pagaría.
- ✓ También habilita la posibilidad de que se tome el bono a cuenta de paritarias futuras y permite, asimismo, que los empresarios que otorgaron incrementos salariales unilateralmente computen la compensación. En estos casos el aumento debe considerarse remunerativo.
- ✓ A través de esta suma de mecanismos, existen amplias posibilidades de que no se trate de una asignación extraordinaria sino que se disfrace detrás de aumentos ya otorgados. El artículo que dispone que a través de la negociación pueda adecuarse el monto del bono y su plazo para aquellas actividades y sectores “en crisis o declinación productiva” también le quita fuerza a la medida, atento a la situación recesiva que atraviesa la economía nacional.
- ✓ Por todo lo anterior, la reapertura de paritarias sigue siendo la herramienta indispensable para la recuperación salarial.

Principales indicadores del mercado laboral

La desocupación más alta de los últimos 12 años

- ✓ En el 2° trimestre de 2018 (último dato disponible) la tasa de desocupación fue del 9,6%, mientras que un año antes había sido de 8,7%.
- ✓ El aumento de casi un punto porcentual equivale, si se hacen proyecciones a nivel nacional, a 240.000 desocupados, de modo que el número total de desocupados ya alcanzó prácticamente los dos millones.
- ✓ Esta tasa de desocupación es la más alta desde la asunción de Macri, incluso más elevada que la de 2016. Más aún: se trata del nivel de desempleo más alto de los últimos 12 años, y es sabido que la situación empeoró en los meses más recientes
- ✓ El Gran Buenos Aires, un aglomerado especialmente golpeado por la pérdida de empleos industriales, continúa destacándose por su mayor tasa de desocupación: 11,4% en todo el GBA y 12,4% en el conurbano bonaerense, excluyendo a la Ciudad de Buenos Aires. Otros cuatro aglomerados mostraron tasas por encima de los dos dígitos: Salta, Córdoba, Rawson-Trelew y Santa Rosa.

Tasa de desocupación
Total aglomerados urbanos,
I trim 2015 a II trim 2018 (en % sobre PEA)

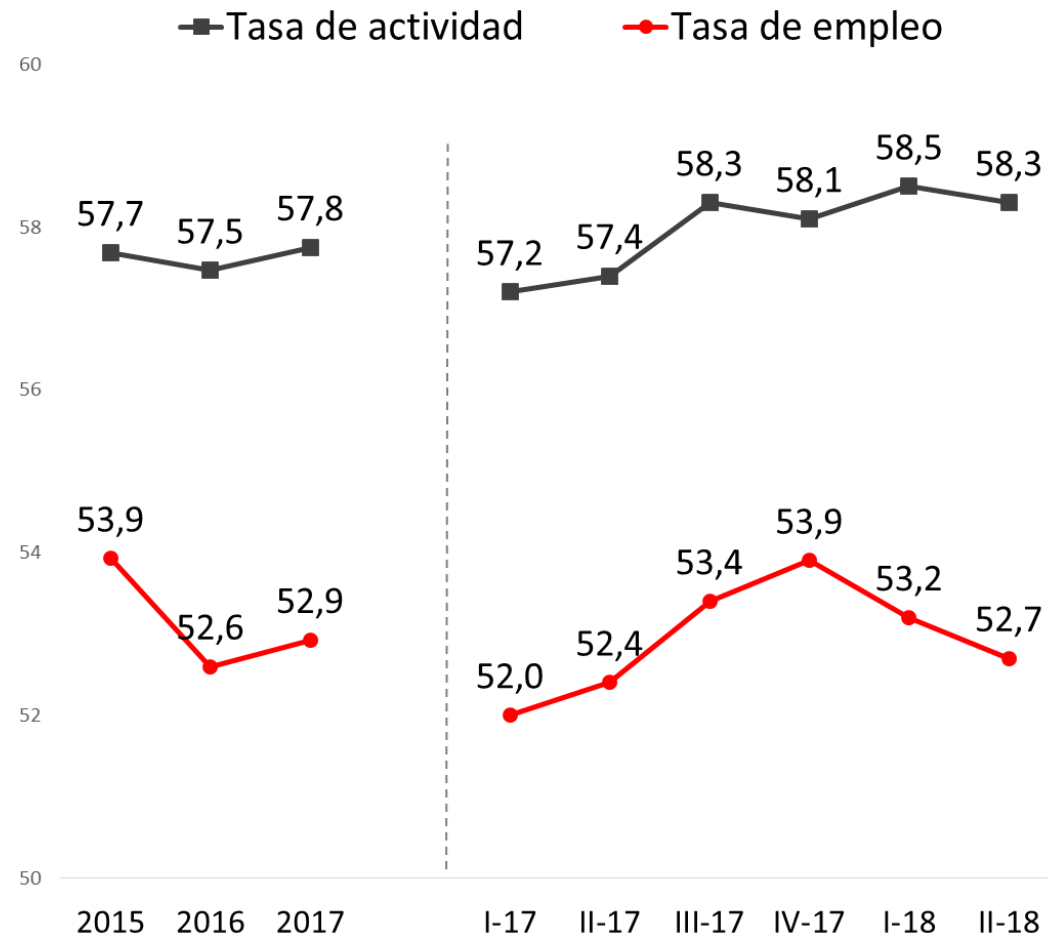


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Mayor nivel de participación en el mercado laboral

- ✓ El incremento interanual en la desocupación obedeció a que la tasa de actividad tuvo un aumento que casi duplicó al crecimiento de la tasa de empleo.
- ✓ En efecto, entre los 2° trimestres de 2017 y de 2018 la tasa de actividad sobre la población de 14 años y más pasó de 57,4% a 58,3% mientras que la tasa de empleo aumentó de 52,4% a 52,7%.
- ✓ Este aumento de la tasa de actividad obedeció principalmente a una mayor participación de las mujeres.
- ✓ Puede entonces decirse que en ese segundo trimestre, en el cual la actividad económica se derrumbó a una tasa de 4,2% interanual, esa situación recesiva no alcanzó a reflejarse cabalmente en las estadísticas de empleo. Ante el agravamiento de la situación económica, es esperable que la desocupación se agrave a lo largo del segundo semestre del presente año.

Tasas de actividad y de empleo
Total aglomerados urbanos, 2015 a II trim 2018.
(en % sobre población de 14 años y más)



Nota: sobre la conveniencia de comparar tasas para la población de 14 años y más, véase CIFRA, "[El balance laboral de los dos primeros años del gobierno de Cambiemos: menos empleo, menor registración, menores salarios](#)", febrero de 2018.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

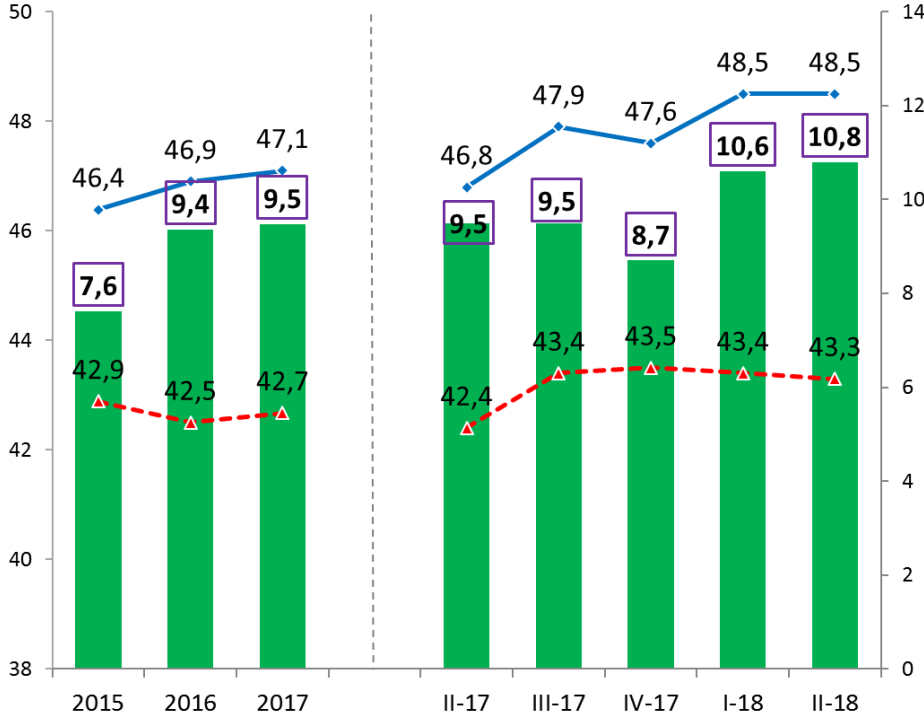
Aumento de la desocupación para mujeres y varones

- ✓ Entre los 2° trimestres de 2017 y 2018 el incremento en la desocupación de las mujeres, que llegó a 10,8%, obedeció a que su tasa de actividad creció sustantivamente más que la tasa de empleo.
- ✓ En el caso de los varones, la mayor desocupación (8,7%) fue resultado de una tasa de actividad mayor en conjunción con una leve disminución en la tasa de empleo.

Tasas de actividad, empleo y desocupación de las personas de 14 años y más, según género 2015 a II trim. 2018 (en %)

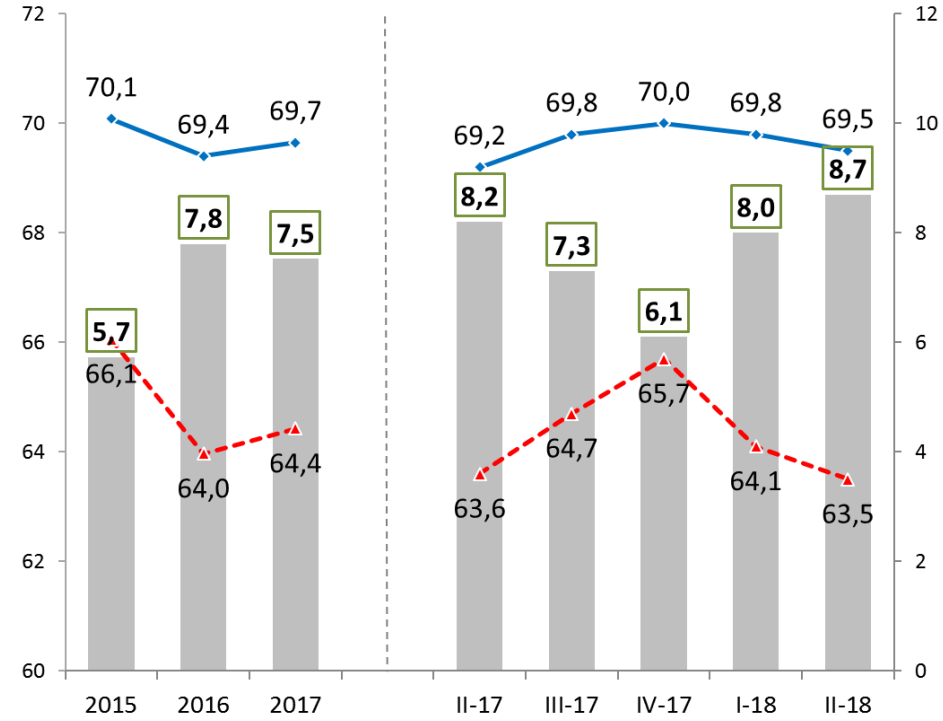
MUJERES

■ Tasa de desocupación (eje derecho)
 ◆ Tasa de actividad (eje izquierdo)
 ▲ Tasa de empleo (eje izquierdo)



VARONES

■ Tasa de desocupación (eje derecho)
 ◆ Tasa de actividad (eje izquierdo)
 ▲ Tasa de empleo (eje izquierdo)

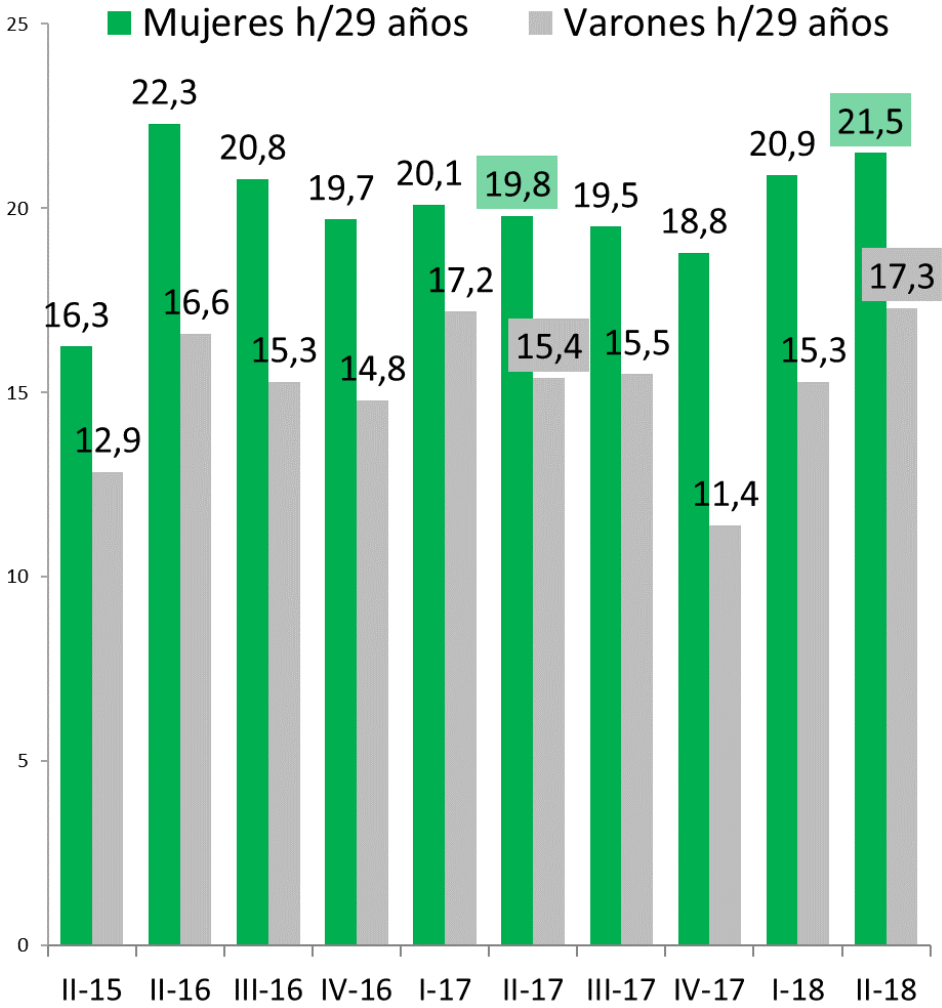


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Mayor desocupación entre los y las jóvenes

- ✓ La desocupación es especialmente elevada para los más jóvenes: 21,5% para las mujeres de 14 a 29 años y 17,3% para los varones de esas mismas edades.
- ✓ Para todos los jóvenes, el nivel de desempleo creció respecto del año previo y tiene diferencias muy significativas respecto de 2015. En el 2° trimestre de ese año, la tasa de desocupación para las mujeres entre 14 y 29 años era de 16,3% y para los varones de esos grupos de edad se ubicaba en 16,3%.
- ✓ A lo largo del último año, la mayor desocupación entre los jóvenes se vincula con un mayor nivel de actividad, es decir, una mayor intención de participar del mercado laboral, ya sea que consigan o no un empleo. Este comportamiento suele asociarse con la necesidad de complementar los ingresos familiares.
- ✓ Entre las mujeres, el aumento en la tasa de actividad más que duplicó al incremento en la tasa de empleo; entre los varones, fue simultáneo a una caída en esta tasa.

Tasas de actividad, empleo y desocupación de mujeres de 14 a 29 años, 2015 a II trim 2018 (en %)

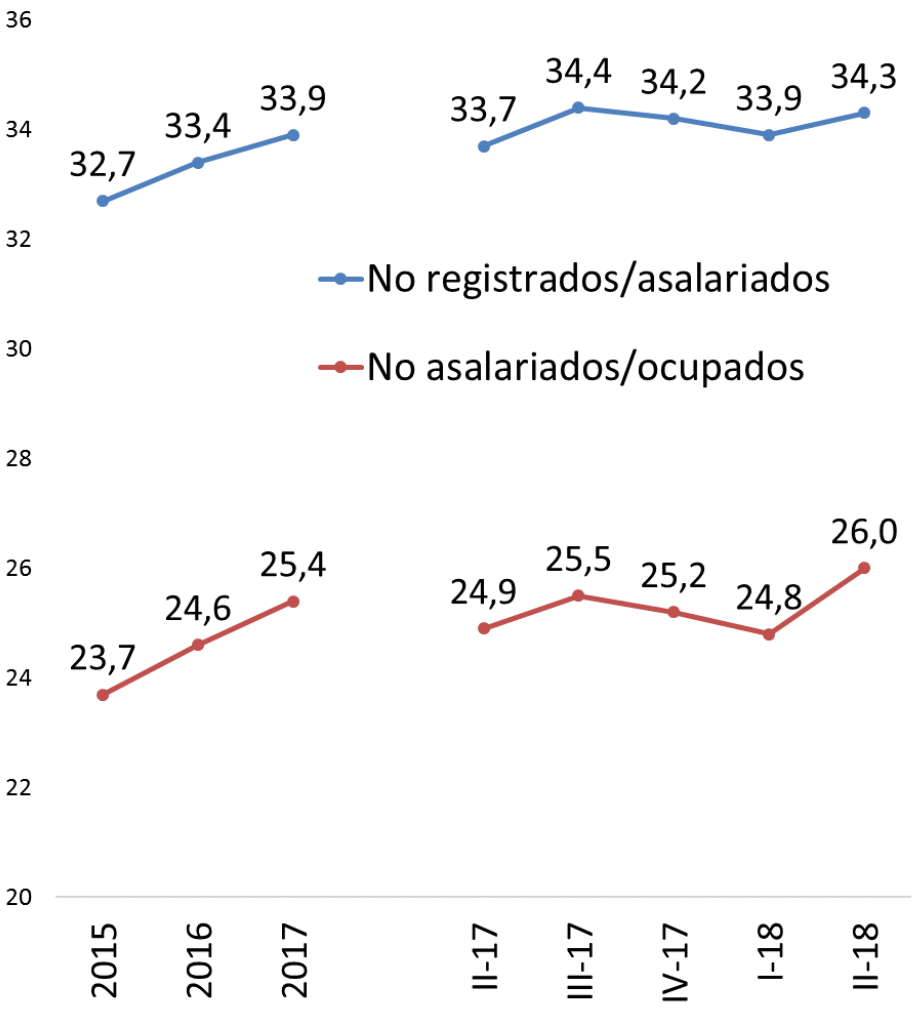


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Deterioro en la calidad del empleo

- ✓ La composición de los ocupados según categoría ocupacional sufrió modificaciones desde 2015, que dan cuenta de un lento pero persistente empeoramiento en la calidad de las ocupaciones.
- ✓ Por una parte, fue creciendo la proporción de los asalariados que no cuentan con un contrato laboral registrado. Los no registrados eran en promedio el 32,7% de los asalariados. Ese porcentaje fue incrementándose sostenidamente y en el 2° semestre de 2018 alcanzó el 34,3%.
- ✓ Por otra parte, fue perdiendo peso el conjunto de asalariados entre los ocupados, ante el crecimiento de los trabajadores por cuenta propia o independientes. El conjunto de los ocupados no asalariados era en 2015 el 23,7% y para el 2° trimestre de 2018 había alcanzado al 26,0%.

Peso de los no asalariados sobre el total de ocupados, y de los asalariados no registrados sobre el total de asalariados, 2015 a II trim 2018 (en %)

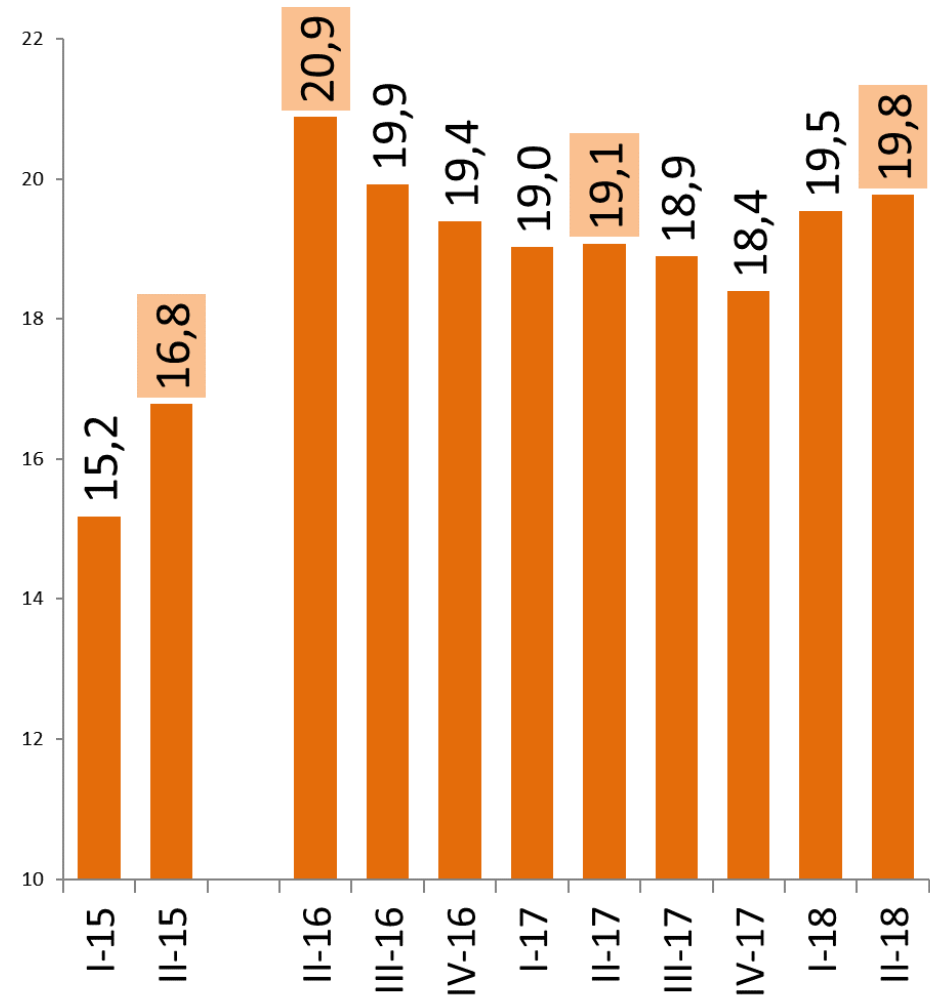


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Vuelve a crecer la desigualdad entre los trabajadores

- ✓ En 2016, a la par que se resentía el poder de compra de los ingresos de los trabajadores, se vieron afectados en mayor medida los de ingresos más bajos, de modo que aumentó sustantivamente la brecha entre quienes más y menos ganan. Así, los ingresos laborales promedio del 10° decil eran equivalentes a 16,8 veces los ingresos del primer decil en el 2° trimestre de 2015, y llegaron a ser 20,9 veces en el mismo trimestre de 2016.
- ✓ Desde ese mayor nivel de desigualdad existió cierta reversión, que no implicó volver a los niveles previos de 2015.
- ✓ En 2018, en el marco de un nuevo proceso de deterioro de los ingresos reales, vuelve a observarse –no casualmente– un empeoramiento en la distribución del ingreso.
- ✓ El ingreso promedio de los trabajadores que más ganan alcanzó las 19,8 veces en el 2° trimestre de 2018, cuando había sido de 19,1 veces en el año previo. Ante el agravamiento de la situación laboral en la segunda parte de este año, cabe esperar que esta brecha continúe incrementándose.

Brecha entre los ingresos laborales promedio del 10° decil y 1° decil, I trim 2015 a II trim 2018



Caída en el trabajo registrado

- ✓ El número de trabajadores registrados está en retracción como consecuencia de la recesión económica.
- ✓ Entre diciembre del año pasado y agosto de este año la cantidad de trabajadores registrados se redujo en casi 105.500, es decir, el 0,9%. En el mismo período, el nivel de actividad económica 2,3%.
- ✓ Las mayores caídas ocurrieron en el número de trabajadores independientes, que se redujeron casi en 86.900 (-3,6%), siendo quienes tributan en el monotributo social son los que más disminuyeron dentro de este grupo, volviendo a los niveles de inicios de 2015.
- ✓ Los asalariados del sector privado tuvieron también un descenso significativo, de casi 31.000, concentrado especialmente en los meses de mayo a julio.

Variación en el número de trabajadores registrados según modalidad (sin estacionalidad), diciembre de 2017 a agosto 2018

Modalidad ocupacional	En cantidad	En %
Asalariados	-18.579	-0,2%
Asalariados sector privado	-30.798	-0,5%
Asalariados sector público	-261	0,0%
Asalariados de casas particulares	12.480	2,6%
Independientes	-86.893	-3,6%
Independientes autónomos	-10.545	-2,6%
Independientes monotributo	-3650	-0,2%
Independientes monotributo social	-72.698	-17,3%
Total	-105.472	-0,90%

- ✓ La diferenciación de las variaciones en el empleo asalariado del sector privado según sector de actividad muestra, en primer lugar, que la mayoría de los sectores tuvo caídas en el empleo.
- ✓ Entre diciembre de 2017 y agosto de este año se perdieron casi 30.000 puestos registrados en la industria, casi 8.700 en la construcción, más de 5.100 en el comercio y más de 4.300 en el transporte.
- ✓ La industria ha destruido empleo constantemente desde que asumió el gobierno de Macri y esta caída se aceleró en el marco de la recesión económica. El número de trabajadores industriales registrados ya es 92.800 menor que en noviembre de 2015.
- ✓ Por otra parte, las caídas en la construcción, el comercio y el transporte se vinculan directamente con el menor nivel de actividad de la economía.

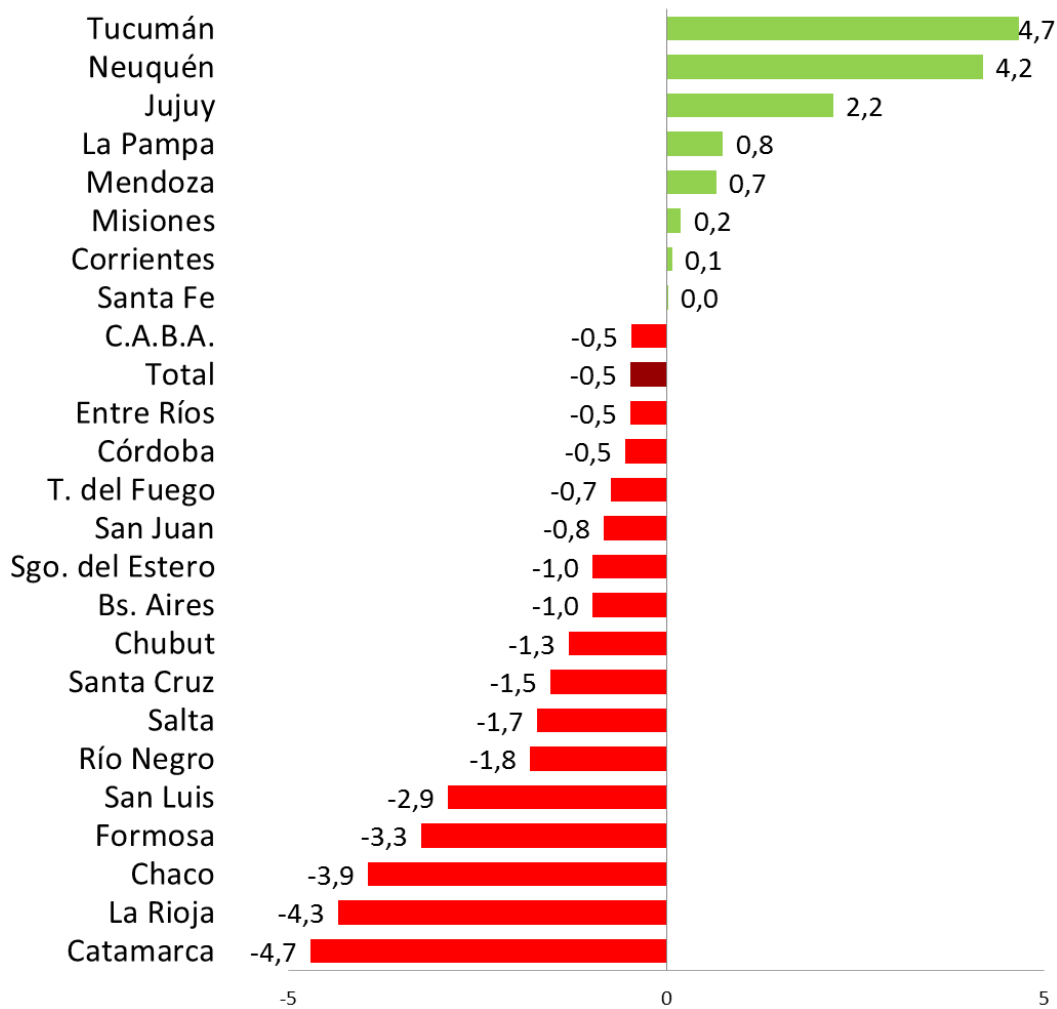
Variación en los asalariados registrados del sector privado (sin estacionalidad) según sector de actividad, entre dic. 2017 y agosto 2018 (en cantidades y %)



Evolución de los asalariados registrados según provincia

- ✓ El empleo asalariado registrado privado se redujo en dos tercios de las provincias argentinas en los meses transcurridos entre diciembre de 2017 y agosto del año actual.
- ✓ Un grupo de provincias del Oeste y Noreste se destaca por tener caídas mayores al 3% en estos 8 meses. Son los casos de Catamarca (-4,7%), La Rioja (-4,3%), Chaco (-3,9%), Formosa (-3,3%). San Luis también presenta una caída muy significativa (-2,9%).
- ✓ Se trata de provincias en general afectadas por la baja en el empleo industrial (textil y calzado) y en la construcción.
- ✓ Se destacan asimismo, por su magnitud, las reducciones en la provincia de Buenos Aires, donde el número de asalariados registrados cae en 19.300 (-1,0%) y en la Ciudad de Buenos Aires, donde disminuye en 7.300 (-0,5%).

Variación en los asalariados registrados del sector privado (sin estacionalidad) según provincia, entre dic. 2017 y agosto 2018 (en %)

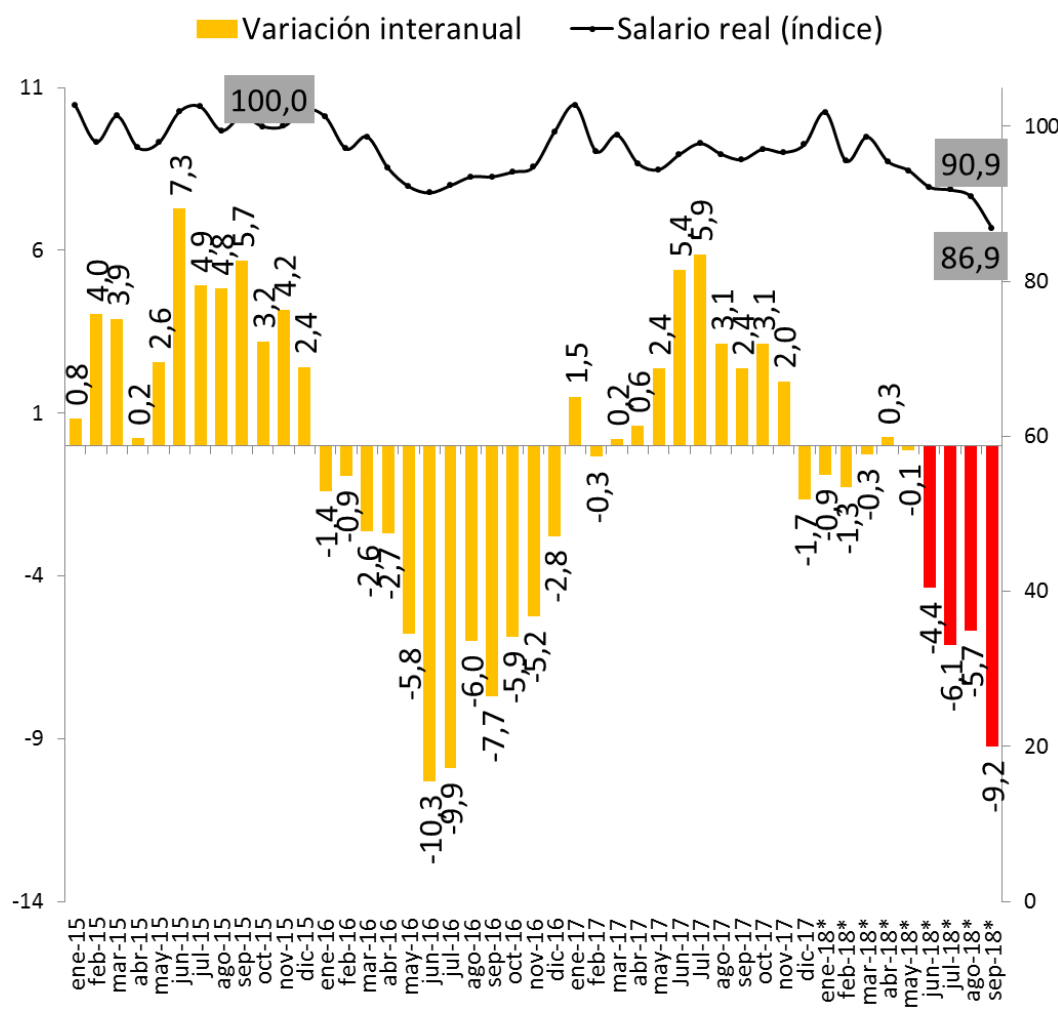


Caída en el poder adquisitivo del salario y otros ingresos

Caída en el salario real del sector privado

- ✓ Ante la aceleración inflacionaria, las remuneraciones tuvieron caídas muy significativas. El salario promedio de los trabajadores registrados se redujo 5,7% interanual en el mes de agosto, y la pérdida alcanzó el 9,2% en septiembre.
- ✓ Si la comparación se realiza respecto de noviembre de 2015, antes de la asunción del gobierno de Cambiemos, la pérdida salarial alcanza al 13,1%.
- ✓ Si bien el salario fue perdiendo poder adquisitivo desde fines del año pasado, la disminución de poder de compra se acentuó desde el pasado mes de junio y muy especialmente desde septiembre. Dada la continuidad del proceso inflacionario, cabe esperar caídas en el salario real aún mayores.
- ✓ Por ello, resulta indispensable la reapertura de paritarias. Algunos gremios que renegociaron recientemente han logrado aumentos superiores al 40% anual (Camioneros, Petroleros, Judiciales, Sanidad y Bancarios).

Evolución real de la remuneración promedio real del sector privado (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Sep/18



* Datos provisorios.

Notas: El salario promedio de septiembre se estimó con la variación mensual del RIPE / Para la construcción del número índice se estimó la remuneración sin SAC.
 Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo e IPC provincias-CIFRA.

Un bono salarial insuficiente

- ✓ En este escenario de fuerte y acelerado deterioro del salario real el gobierno sancionó el Decreto 1043, que establece una asignación no remunerativa de \$ 5.000 para los asalariados del sector privado: \$ 2.500 a cobrar con el salario de noviembre y \$ 2.500 con el de enero de 2019.
- ✓ Para evaluar la magnitud de este bono en relación con la pérdida de poder adquisitivo que están experimentando los salarios, debe considerarse que ello depende de su nivel. En la tabla se evalúan distintos escenarios salariales y se calcula la pérdida acumulada a lo largo del año (expresada en \$ de octubre de 2018) en relación con el promedio de 2017.
- ✓ El bono está muy lejos de cubrir la pérdida anual. Para el salario mínimo, vital y móvil (\$10.700), el bono cubriría algo más de la mitad de lo perdido, y la proporción se reduce significativamente para salarios superiores. Para el salario promedio, alcanza sólo al 17,4%.

Evaluación del bono salarial propuesto por el gobierno (expresado en \$ de octubre 2018)

	Sobre salario promedio	Sobre salario de \$25.000	Sobre salario de \$20.000	Sobre salario de \$10.700
Pérdida de poder adquisitivo en 10 meses (en \$ de octubre)	-15.495	-11.872	-9.497	-5.081
Pérdida de poder adquisitivo en 12 meses (en \$ de octubre)	-26.963	-18.184	-14.343	-8.107
Proporción de la pérdida anual cubierta por el bono (en %)	17,4%	25,9%	32,8%	58,0%

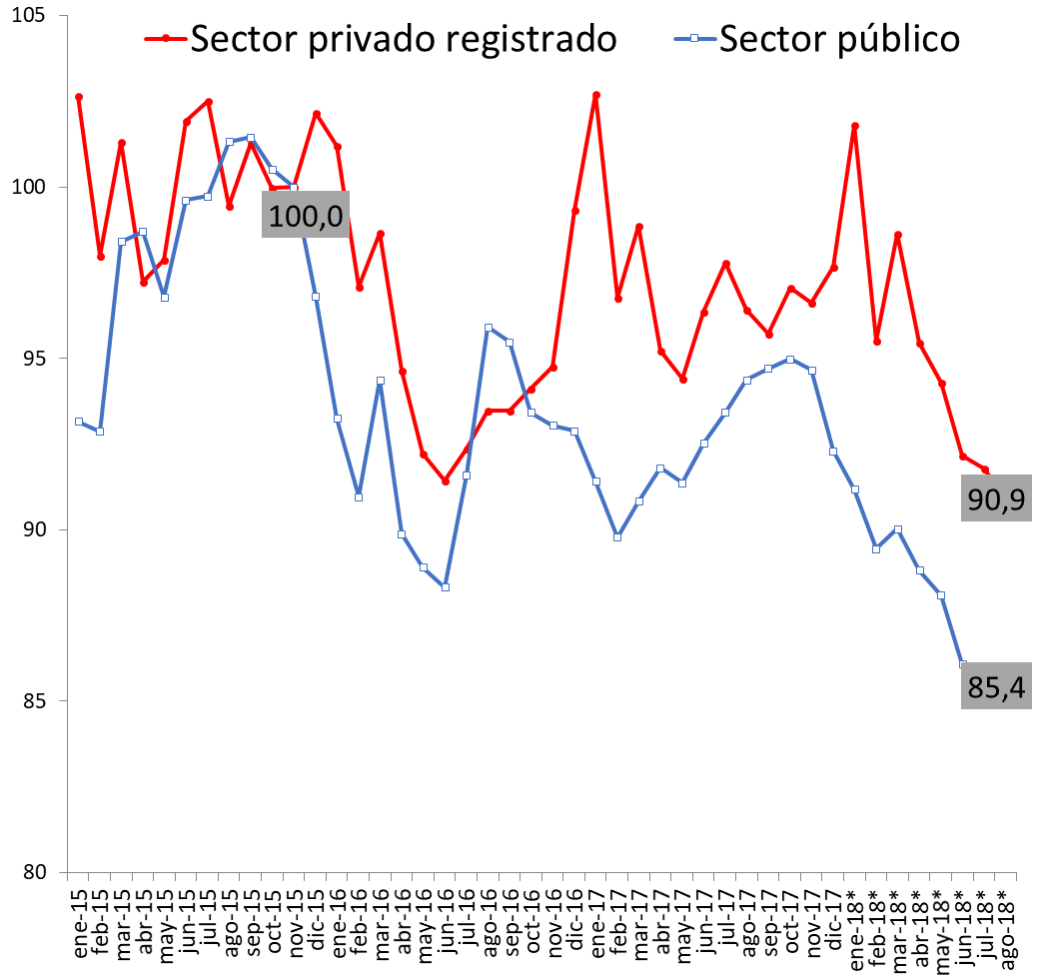
- ✓ El sector empresario cuenta además con la ventaja de que se trata de una suma no remunerativa, por lo cual no abona ni contribuciones ni cargas patronales.
- ✓ Sobre todo, es negativo porque no implica ninguna corrección sobre el salario a futuro, que arrancararía el año 2019 manteniendo su bajo nivel.

Notas: Se estimaron las variaciones salariales de octubre a diciembre en función de la tasa mensual promedio de aumentos en los meses previos de 2018. El bono fue expresado en pesos de octubre de 2018, para respetar la comparabilidad.
 Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo e IPC provincias-CIFRA.

Mayor reducción en el poder adquisitivo del salario público

- ✓ Los salarios en el sector público han evolucionado por detrás del sector privado desde fines de 2015, pero la brecha se amplió aún más en este año.
- ✓ En salario promedio del sector público (administración pública, enseñanza, salud, seguridad y defensa en los niveles nacional y municipal) aumentó nominalmente 21,2% interanual en agosto y sólo 15,1% si se compara ese mes con diciembre de 2017. Tuvo, así, una caída interanual de 9,5%.
- ✓ Si la comparación se hace respecto de noviembre de 2015, antes de la asunción de Macri, el salario promedio del sector público se redujo en 14,6% frente a una caída de 9,1% en el sector privado.
- ✓ El propio proyecto de ley de presupuesto, diseñado a la medida de las condicionalidades del FMI, prevé para los salarios de la Administración Pública Nacional una pérdida real de 8,4% en 2018 y una continuidad del ajuste en 2019. La masa de remuneraciones sería el año próximo 15,8% inferior que en 2015 (ver el [Informe sobre el proyecto de presupuesto 2019](#) de CIFRA).

Evolución real de la remuneración promedio real del sector privado y del sector público (índice Nov/15=100), Ene/15-Ago/18 2018



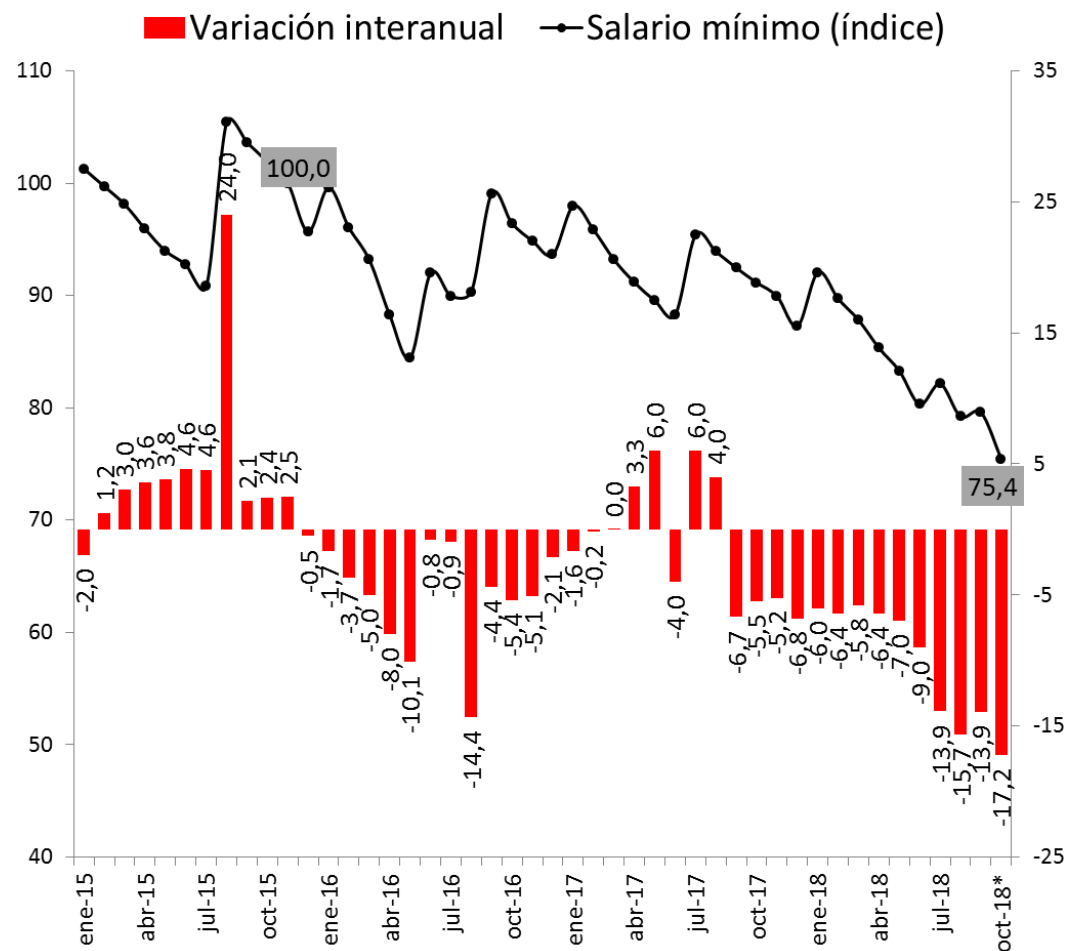
* Datos provisorios.

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, Índice de salarios-INDEC e IPC provincias-CIFRA.

Fuerte caída del poder adquisitivo del salario mínimo

- ✓ En las dos últimas reuniones del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) el gobierno nacional dispuso unilateralmente la actualización del SMVM ante la falta de acuerdo de las partes.
- ✓ Los aumentos dispuestos estuvieron sesgados hacia las propuestas del sector empresario, e implicaron importantes pérdidas reales en el salario mínimo, que implican un deterioro de este instrumento como piso salarial.
- ✓ El salario mínimo estaba en \$ 10.000 en el mes de julio, y el sendero de aumentos implica que se incrementó a \$ 10,700 en septiembre, y que subirá a \$ 11.300 en diciembre, \$ 11.900 en marzo de 2019 y \$ 12.500 recién en junio de ese año.
- ✓ Con estos aumentos que van muy por detrás de la inflación, puede estimarse una pérdida de poder de compra del salario mínimo del 17,2% interanual en el mes de octubre. En ese mes el valor real estaría casi 25% por debajo del nivel que tenía en el mes previo a la asunción de Cambiemos.

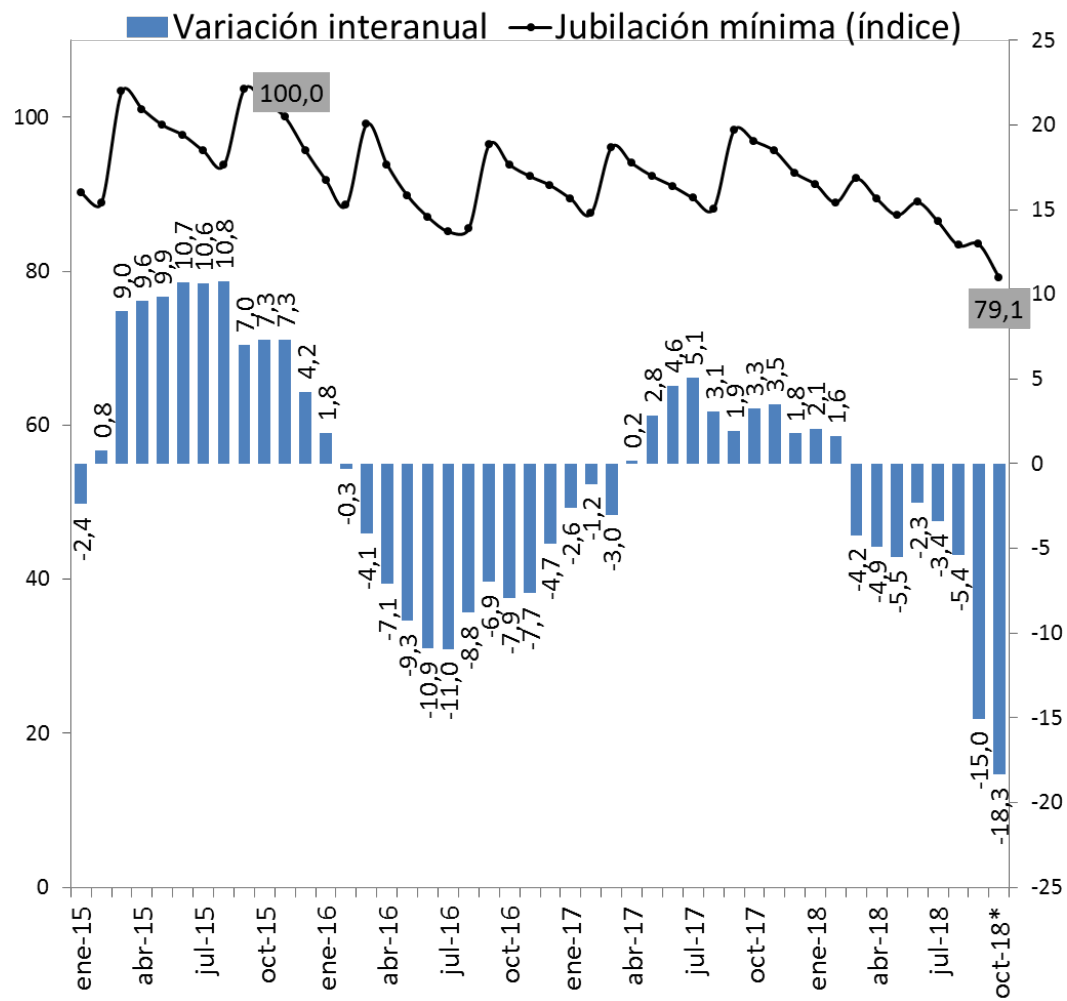
Evolución real del salario mínimo, vital y móvil (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Oct/18



Como resultado de la reforma previsional se reduce la jubilación mínima

- ✓ La actualización de las jubilaciones y pensiones, incluyendo el haber mínimo, se realiza desde marzo de este año de acuerdo con la nueva fórmula de movilidad.
- ✓ Esta formula se integra por el 70% de la variación del IPC nacional y el 30% de la variación del salario registrado promedio (RIPTe) y actualiza los haberes con un fuerte retraso. Así, por ejemplo el aumento de 6,7% que se dispuso a partir del mes de septiembre y que llevó la jubilación mínima a \$ 8.637 implica que el cálculo se hizo en relación con el aumento de estas variables entre diciembre de 2017 y marzo de 2018´.
- ✓ Como resultado de la fuerte aceleración inflacionaria de 2018 la aplicación de esta fórmula implica fuertes pérdidas de poder adquisitivo en las jubilaciones. El haber mínimo sufrió en octubre una pérdida interanual de 18,3%, ya que aumentó 19,2% frente a una inflación de 45,9% en ese período.
- ✓ Dada la trayectoria previa, la pérdida de poder de compra resulta mayor en comparación con noviembre de 2015 y puede estimarse en 20,9%.

Evolución real de la jubilación mínima (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Oct/18

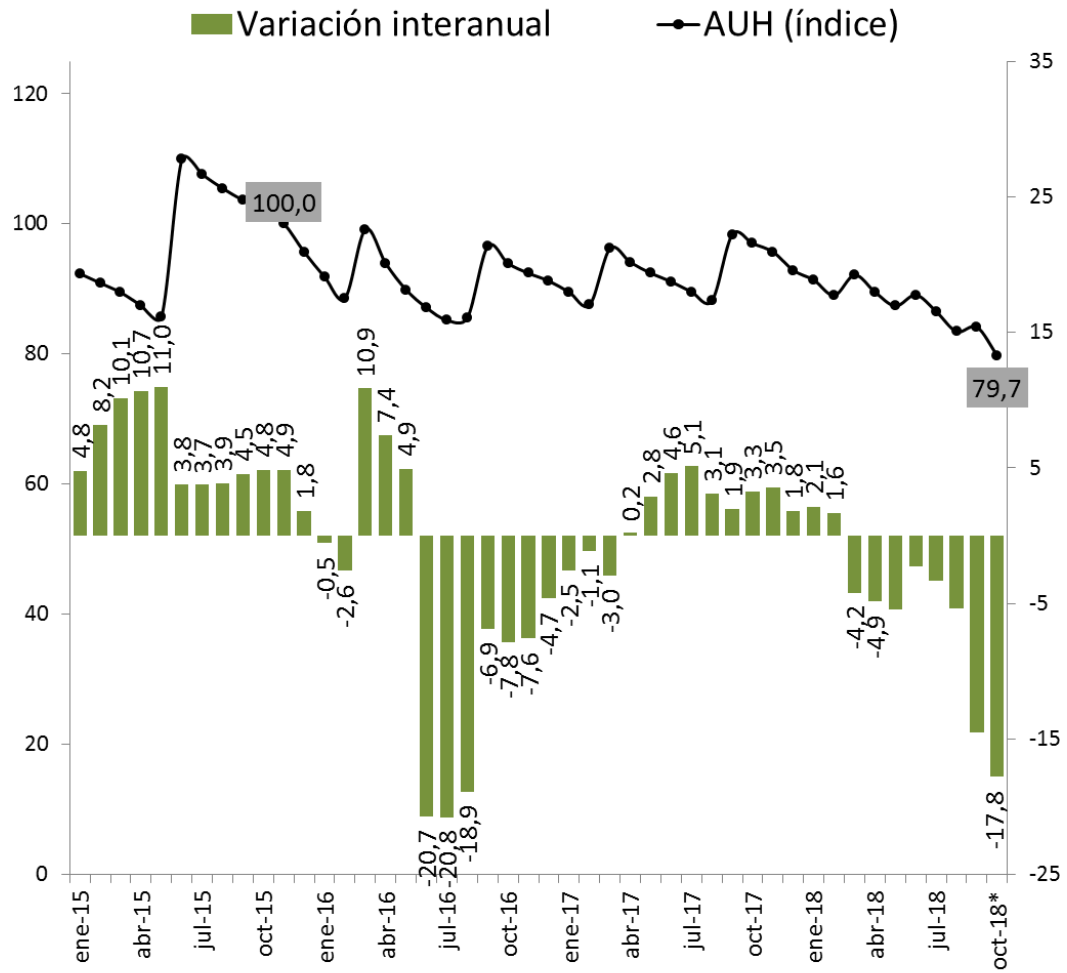


*Se proyectó una variación mensual del nivel general de precios de 5,5% para octubre
Fuente: elaboración propia en base a ANSES e IPC provincias-CIFRA.

Caída real en la Asignación Universal por Hijo

- ✓ El escenario planteado para la Asignación Universal por Hijo (AUH) es similar al del haber mínimo, ya que desde marzo de 2015 se actualiza con el mismo índice de la movilidad jubilatoria.
- ✓ Con la exigua actualización de la nueva fórmula de movilidad, desde septiembre la asignación por hijo tiene un valor de \$1.694, que no resulta suficiente para equiparar el aumento en el nivel de precios.
- ✓ Como resultado, al mes de octubre la Asignación Universal por Hijo tendría una pérdida real interanual equivalente al 17,8% y quedaría 20,3% por debajo del valor de noviembre de 2015.
- ✓ Para contrarrestar esta pérdida, el gobierno definió dos pagos extraordinarios: \$ 1.200 por hijo en septiembre y \$ 1.500 en diciembre, que se suman al bono de \$400 que se otorgó en el mes de marzo.

Evolución real de la Asignación Universal por Hijo (AUH) (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Oct/18



*Se proyectó una variación mensual del nivel general de precios de 5,5% para octubre
Fuente: elaboración propia en base a ANSES e IPC provincias-CIFRA.

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

